



Subsecretaría de Ciencias y Humanidades

Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Módulo de Modificación de Vigencia

Guía de usuario para registro Personas Investigadoras

La presente Guía está dirigida a todas las personas investigadoras del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y tiene como propósito informar sobre el proceso para modificación de vigencia establecido en el [Reglamento](#), artículo 25.

Para llevar a cabo los trámites, deberá consultar el [Calendario](#) de apertura de la plataforma.

Para realizar el trámite, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese a la [Plataforma del SNII](#)
2. Ingrese usuario y contraseña.
3. Ingrese al apartado "**Mis solicitudes**".
4. Seleccione la opción de trámite "**Modificación de vigencia o Cargo Administrativo/Elección**".
5. En el menú desplegable, seleccione la opción "**Movimientos-vigencias (año actual)**".
6. Presione el botón + **Crear nueva solicitud**.
7. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado "**Movimiento**".
8. En el menú de tipo de movimiento, seleccione la opción que desea realizar:
 - a. Extensión por maternidad o paternidad.
 - b. Extensión de 15 años, por cumplir 65 años de edad y 15 años vencidos como miembro del SNII.
 - c. Extensión por integrante de comisión, por haber cumplido el encargo asignado.
 - d. Extensión por situación familiar grave.
 - e. Extensión por enfermedad grave.
 - f. Cargo administrativo o de elección popular, deberá decidir si desea suspender su vigencia, así como el apoyo económico. Deberá seleccionar la fecha del día que realiza el trámite y cuando finalice el encargo deberá realizar nuevamente este mismo trámite, indicando la fecha de fin del cargo.
 - g. Terminación anticipada, renuncia a su período de vigencia para finalizarlo el año en que lo solicite, deberá describir un motivo.
 - h. Incapacidad permanente, derivado de alguna enfermedad o discapacidad renuncia a su período de vigencia para finalizar en el mes que lo solicite.
9. Presione el botón **Guardar**.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Algunas de las opciones de modificación de vigencia requieren la carga de documentos probatorios, por lo que deberá cargar en un solo archivo PDF no mayor a 10Mb lo que se indica en cada tipo de movimiento:

10. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado "**Documentos**".
 - a. Extensión por maternidad o paternidad.
 - i. Acta de nacimiento del hijo o hija.
 - b. Extensión de 15 años.
 - i. Trámite de jubilación o comprobante de jubilación.
 - c. Extensión por situación familiar grave
 - i. Relatoría de hechos que evidencie la incapacidad por tres meses consecutivos.
 - ii. Diagnóstico y evidencia del acontecimiento familiar específico.
 - d. Extensión por enfermedad grave
 - i. Relatoría de hechos que evidencie la incapacidad por tres meses consecutivos.
 - ii. Diagnóstico médico de dolencia o lesión.
 - iii. Soporte de estudios médicos, intervención o cirugía, de preferencia emitido por una institución de seguridad social.
 - e. Cargo administrativo o de elección popular.
 - i. Nombramiento del cargo.
 - f. Incapacidad permanente.
 - i. Relatoría de hechos.
 - ii. Dictamen de incapacidad permanente emitido por una institución de seguridad social.
11. Presione el botón **Guardar**.

Para todos los tipos de movimientos, se continuará con lo siguiente:

12. Diríjase, en el menú lateral izquierdo, al apartado "**Acciones**".
13. Presione el botón **Enviar**.
14. Se revisará por parte del personal operativo, y una vez **Aprobada** podrá formalizarla consulte la guía <https://secihti.mx/snii/tramites/>
15. En caso, de no ser aprobada, deberá revisar si le requieren cambio de documentos o los motivos por los cuales ha sido rechazada en el menú lateral izquierdo "**Ver comentarios**".

En caso de presentar dudas sobre el proceso, podrá comunicarse al enlace de los [**Miércoles de Atención SNII**](#), de 10:00 a 14:00 horas.

En caso de presentar problemas técnicos, podrá comunicarse con el Centro de Contacto de Atención (CCA) a la cuenta de correo: cca@secihti.mx señalando su número de CVU y adjuntando toda la evidencia del problema que presenta, o vía telefónica a los números 800 800 8649 o desde la Ciudad de México al 55 53 22 77 08 (línea directa al CCA), en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas (tiempo del Centro de México).